NP y S N°:55/2020

ACTA DE RECEPCIÒN DEFINITIVA

PAC N° 11/2020

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERENDUM"

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, en la Sede del Juzgado de Primera Instancia, sito en las calles Dr. Vittorio Curiel e/ Dr. Oscar Paciello de esta ciudad, estando presentes: el Sr. C.P. José Candía de la Sección Patrimonio y Suministro, la Lic. Zunilda Avalos , de la Sección Control y Seguimiento, el Ing. Gaspar Sosa, de la sección Informática e igualmente el representante de la empresa **PARASOFT S.R.L.,** el Sr. Gustavo Maggi con C.I.:3.547.463 , a los efectos de proceder a la Recepción Definitiva bienes aprobados por Resolución N° 162/2020 de fecha 04 de diciembre 2020, emanada de la Corte Suprema de Justicia (Consejo de Administración Circunscripción Judicial del Departamento Central), en su PAC N° 11/2020, de conformidad a la modalidad de **LICITACION PUBLICA NACIONAL: "ADQUISICIÒN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM "- ID N° 376859,** suscripto con la empresa contratista **PARASOFT S.R.L.,** de acuerdo al Contrato 26/2020 y remitidos conforme a la Nota de Remisión N° 001-002-0002790 de fecha 29 de diciembre de 2020 y la Factura N° 001-001-0005290 de fecha 29 de diciembre de 2020.---------

Seguidamente se procedió a la recepción del bien que se detalla a continuación:

ítem	Descripción	Cantidad
2	Notebook	10

Certificándose que los bienes recibidos se ajustan a las cantidades adjudicadas.----------

Se da por terminado el Acto de Recepción siendo las 11:45 Horas.----------

Firman los presentes en cuatro ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Zunilda B. Avalos G.
Jefa de Control y Seguimientos
Cir. Judic. Ctral. C.S.J

C.P. José Candia
PATRIMONIO Y SUMINISTRO

GUSTAVO MAGGI
PARASOFT

Ing. GASPAR SOSA
Dto. de Informática
Circunscripción Judicial Central